ACTA DE LIQUIDACIÓN AL CONTRATO C27-0041 SUSCRITO ENTRE INNOVAGRIC S.A.S Y MARISOL PARRA MORERA

Entre los suscritos, a saber: **CARLOS JOSÉ LÓPEZ MARTINEZ,** mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía 92.538.722 expedida en Sincelejo, quien actúa en calidad de Representante Legal de **INNOVAGRIC S.A.S.** con NIT 901.358.715-3**,** que en adelante se llamará **EL CONTRATANTE,** y por la otra, **MARISOL PARRA MORERA,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 55.157.888 de Neiva, actuando en su calidad de **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente acta de liquidación.

CONSIDERACIONES:

1. Información general del contrato es:

OBJETO	Prestar sus servicios profesionales en la empresa INNOVAGRIC S.A.S. como Gestora Territorial para dar cumplimiento a los objetivos número uno y dar apertura al objetivo número dos del proyecto denominado “Fortalecimiento de capacidades en la innovación mediante la conexión oferta y demanda para incrementar la competitividad del sector productivo en la región Centro Sur, Caquetá, Huila, Putumayo y Tolima.” BPIN 2023000100027.
PLAZO INICIAL	Un (01) mes
FECHA DEL CONTRATO	Veintiuno (21) de Agosto (08) de 2025
FECHA INICIO	Veintidós (22) de Agosto (08) de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO	Veintiuno (21) de Septiembre (09) de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO	Primero (01) de Septiembre de 2025

2. El estado financiero del contrato es el siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	Tres Millones de Pesos MCTE ($ 3.000.000)
VALOR PAGADO	Un Millón de Pesos MCTE ($ 1.000.000)
VALOR PENDIENTE DE PAGO	Cero Pesos MCTE ($0)
SALDO SIN EJECUTAR PARA LIBERACIÓN	Dos Millones de Pesos MCTE ($2.000.000)

3. A la fecha del 31 de Octubre de 2025 se canceló el valor de ejecución del contrato por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e innovación, se presenta Anexo 1, donde se visualiza las fechas de pago. No existen anotaciones adicionales a la presenta acta.

En virtud de lo anterior, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: terminar y liquidar el CONTRATO C27-0041.

SEGUNDO: Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del contrato objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Pereira al primer (01) días del mes de Noviembre de 2025.

CARLOS JOSÉ LÓPEZ MARTÍNEZ
C.c. 92.538.722
REPRESENTANTE LEGAL
INNOVAGRIC S.A.S

MARISOL PARRA MORERA
C.c. 55.157.888
CONTRATISTA

ANEXO No. 1

Nombre Razón Social	Estado	Numero Documento	Fecha de pago	Valor Pagado
PARRA MORERA MARISOL	**Pagada**	203705725	2025-09-30 06:36:27	$ 900.000
		207361925	2025-10-31 06:34:48	$ 100.000
Total PARRA MORERA MARISOL				**$ 1.000.000**